

**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

REF.: Asigna Función a funcionaria Depto. Salud Coihueco

DECRETO : N° 0249

COIHUECO, 22 Marzo 2010

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundido en el D.F.L. N° 1/19.704 de fecha 03 de Mayo del 2002.

2.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que regula el Traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.

3.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

1.- Necesidad de Asignar la función de Jefe de Some del Cesfam Luis Montecinos y Subrogancia por el año 2010, a funcionarios que se indica, para el buen funcionamiento.

DECRETO:

1.- Asígnese la función de Jefe de Some a la Matrona del Cesfam Luis Montecinos y Subrogancia a contar de la fecha del presente Decreto Alcaldicio como se indica:

**TITULAR : MARTA DIAZ ACUÑA:
SUBROGANTE : ISABEL CISTERNAS SALAZAR**

2.- Déjese sin efecto cualquier nominación anterior referida a la materia

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

AJV/GML/LSG/RMC/dob.

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco